

## COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

### DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

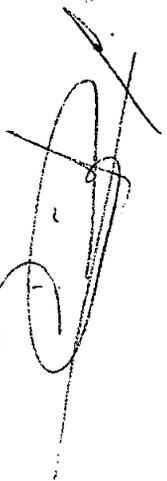
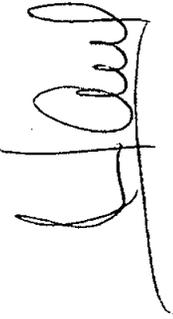
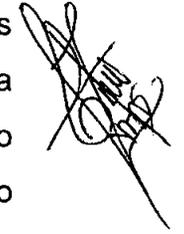
#### MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos del día veintiséis de octubre dos mil once, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas, el Mtro. Néstor Vargas Solano y el Lic. Fernando José Díaz Naranjo; así como el Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Secretario Técnico de la misma, para llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil once. Se hace constar la presencia como invitados a la sesión del Lic. Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, y del Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Primeramente y de conformidad con la fracción IV del artículo 45 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, y verificó la presencia de los tres integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas.

En consecuencia, en términos de la fracción V del artículo 45 del referido Reglamento, se declaró la existencia del quórum a que se refieren los artículos 55 y 56, párrafo primero, en relación con el 40, fracciones I y II del ordenamiento reglamentario en comento. En razón de lo anterior, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año dos mil once.

Posteriormente, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al orden del día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes:



1. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el diecinueve de octubre de dos mil once.

2. Seguimiento a los acuerdos aprobados por la Comisión de Asociaciones Políticas que presenta la Presidencia de la Comisión.

3. Presentación del Informe final del proceso de registro de Partidos Políticos Locales en el año 2011 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

4. Presentación de la Memoria de los Talleres para el Fortalecimiento de los Partidos Políticos impartidos los días 29 y 30 de septiembre de 2011.

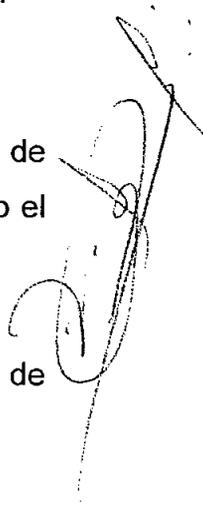
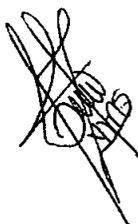
5. Análisis, discusión y en su caso opinión de la Comisión de Asociaciones Políticas respecto de las estimaciones presupuestales que se destinarán a los partidos políticos durante el año 2012, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del artículo 44 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

6. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios, los Consejeros Electorales de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

Acto seguido, la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, Presidenta de la Comisión, sometió a la consideración de los integrantes de este órgano colegiado el primer punto del orden del día.

El Mtro. Francisco M. Zorrilla Mateos informó que se habían recibido observaciones de forma al proyecto de minuta por parte de la Presidencia de la Comisión.



Al no haber más comentarios respecto de este punto del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 10ª.Ord.1.10.11** Se aprueba la Minuta correspondiente a la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el diecinueve de octubre de dos mil once; con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Presidencia de esta Comisión.

Posteriormente, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a consideración de los integrantes de la Comisión, el segundo punto del orden del día.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez manifestó la necesidad de precisar que el seguimiento es presentado por la Secretaría de esta Comisión, ya que es el Secretario quien debe dar seguimiento a los asuntos.

Al no haber más comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

**DR.10ª.Ord.2.10.11** Se tiene por recibido el Seguimiento a los acuerdos aprobados por la Comisión de Asociaciones Políticas que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión.

A continuación, la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes de este órgano colegiado, el tercer punto del orden del día.

El Mtro. Francisco M. Zorrilla Mateos informó que se habían recibido observaciones de forma al documento de mérito por parte de las oficinas de los Consejero Electorales integrantes de la Comisión.



El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que en el informe en alusión se debe establecer cuál fue el papel que tuvo la Comisión de Asociaciones Políticas durante el proceso de registro de partidos políticos locales en el año 2011.

El Consejero Electoral Fernando J. Díaz Naranjo secundó la solicitud del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

El Mtro. Francisco M. Zorrilla Mateos señaló que la Dirección Ejecutiva bajo su encargo incorporaría el apartado correspondiente, así como un capítulo de conclusiones, a efecto de dar cuenta del sentido de las resoluciones que aprobó el Consejo General respecto de la manifestación de intención de registro como partido político local de las nueve agrupaciones políticas locales solicitantes; en este sentido, indicó que una vez que estuviera completado el informe, éste se enviaría a los Consejero Electorales que integran la Comisión.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano señaló antes de enviar el informe aludido al Consejo General, sería pertinente emitir una opinión previa.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez sugirió que una vez que fuesen incorporadas las observaciones planteadas, se convoque a una nueva sesión la próxima semana, ya con el documento reformulado; además, comentó que sería adecuado compartir el informe en comento a los Consejeros Electorales que no son integrantes de la Comisión.

Al no haber más comentarios respecto a este punto del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión tomaron por unanimidad el siguiente acuerdo.

**DR.10ª.Ord.3.10.11** Se tiene por recibido el Informe final del proceso de registro de Partidos Políticos Locales en el año 2011 que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; con las sugerencias formuladas por los Consejeros Electorales que integran la Comisión.

Acto seguido, la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, Presidenta de la Comisión, sometió a la consideración de los integrantes de este órgano colegiado el cuarto punto del orden del día.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez felicitó a las personas que colaboraron en la realización de la memoria del Taller. Recordó que los trabajos de éste se desarrollaron los días 29 y 30 de septiembre de este año, y tuvieron como sede el Hotel Royal Pedregal de la Ciudad de México. Comentó que se registró una asistencia promedio de 100 personas cada día y que participaron 15 expertos en la materia. Señaló que los ejes temáticos fueron los siguientes: cultura de la legalidad y verificación del cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos; delitos electorales; liderazgos juveniles en los partidos políticos; reflexiones sobre los partidos políticos en el Distrito Federal; y profesionalización del liderazgo político de las mujeres.

Consideró que tanto la propuesta de Taller como la propuesta de la memoria podían ser enriquecidas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión. En este tenor, comentó que se había entregado una primera versión del documento, pero a raíz de la sugerencia hecha por el Consejero Electoral Fernando J. Díaz Naranjo, se integraron las ponencias completas en dicho documento.

El Consejero Electoral Fernando J. Díaz Naranjo calificó como un acierto la realización del taller, incluso comentó que sería una buena idea su replicación al interior de las instituciones políticas. Sin embargo, señaló que la primera versión del documento tenía muchas faltas de ortografía y citas mal referenciadas; por lo que solicitó a la Secretaría de la Comisión que revisara de manera puntual los trabajos que llegan a esta Comisión.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez señaló que la Comisión no era una instancia revisora de la ortografía o del estilo de redacción, por lo que reiteró su petición de que se revisen de manera puntual los documentos.

Finalizó con la petición de que si existieran más observaciones al documento de mérito, éstas se hicieran llegar para poder elaborar una versión final del documento, para que posteriormente se circule a los Consejeros Electorales que no forman parte de la Comisión.

Al no haber comentarios adicionales respecto de este punto del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

**DR.10ª.Ord.4.10.11** Se tiene por recibida la Memoria de los Talleres para el Fortalecimiento de los Partidos Políticos impartidos los días 29 y 30 de septiembre de 2011; con las observaciones y sugerencias planteadas por los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Fernando J. Díaz Naranjo.

Posteriormente, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a consideración de los integrantes de la Comisión, el quinto punto del orden del día.

Al no haber comentarios, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 10ª.Ord.5.10.11** Se aprueba emitir opinión favorable respecto de las estimaciones presupuestales que se destinarán a los partidos políticos durante el año 2012, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del artículo 44 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

La Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez señaló que se encontraba a consideración de los miembros de la Comisión, el sexto punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales.

En este punto del orden del día ninguno de los integrantes de la Comisión planteó algún asunto.

Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar y siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos del día veintiséis de octubre de dos mil once, se dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil once.



**YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ**  
Consejera Electoral y Presidenta de la  
Comisión de Asociaciones Políticas



**FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO**  
Consejero Electoral integrante de la  
Comisión de Asociaciones Políticas



**NÉSTOR VARGAS SOLANO**  
Consejero Electoral integrante de la  
Comisión de Asociaciones Políticas